

UNIVERSIDAD CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

UNITEC

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono 743 43 43

RECIBO No. 194693	PERÍODO 20203
FECHA 2019-12-10	

IDENTIFICACIÓN: 72198387	CODIGO: 11196364
APELLIDOS: ARFUZA JIMENEZ	DIRECCIÓN: CL 17-06 NERIDA TOLIMA
NOMBRES: JORGE AMARILDO	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TELEFONO:

OBLIGACIONES	VALOR	DEDUCCIONES	VALOR
SERV. MEDICOS ASISTENCIALES MATRÍCULA	86,200 3,739,900	DESCUENTOS POR CONVENIOS	580,985

Banco de Bogota 140 Lerida
 Srv 2121 80014001 Usd3645 701
 Cte 444444651 28/01/20 DS:143 120785
 CREDITO OPP-CAPITAL COLOMB 0000-00-00
 15124494
 Valor Efectivo: 3,265,115.00 3,265,115

VALOR A CANCELAR HASTA:	2019-12-31	3,159,705
VALOR A CANCELAR HASTA:	2020-01-28	3,265,115
VALOR A CANCELAR HASTA:	0000-00-00	3,265,115

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGUN CONCEPTO. (ARTICULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

Valor Varjeta: 0.00
 Valor Efectivo: 3,265,115.00

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o más.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -